



## ENCUENTROS INTERMETODISTAS 2020



### CONVOCATORIA

Estimados Hermanos de las Escuelas Metodistas de México, reciban un saludo; les convocamos a los **ENCUENTROS INTERMETODISTAS 2020** que se llevarán a efecto del 11 al 14 de marzo, organizados por las escuelas de Puebla.

La sede será en las instalaciones del Instituto Mexicano Madero plantel Zavaleta y la Universidad Madero, el costo por persona es de \$3,500.00 (Incluye: hospedaje, comidas y cenas, hidratación, noche de convivencia, jueceo y premiación). El hospedaje será en hoteles de la ciudad de Cholula.

Les recordamos el compromiso del depósito previo de \$30,000.00 para iniciar las gestiones de la actividad, fecha límite para hacer la transferencia, el 15 de diciembre de 2019; enviar la ficha de depósito vía correo electrónico a la Lic. Keren Cano [keren.cano@umad.edu.mx](mailto:keren.cano@umad.edu.mx)

**Depósito a favor de:** PROMOTORA DE CULTURA Y SERVICIO SOCIAL A. C.  
17 Poniente 503 Col. El Carmen, Puebla, Pue.  
CP. 72000  
Scotiabank Cuenta: 03604336852  
CLABE: 044650036043368529

#### Tomar en cuenta:

- El autobús que los traerá a Puebla, deberá servir de transporte para las diferentes actividades de cada delegación.
- Todos los integrantes de la delegación deben estar protegidos con un seguro contra accidentes.
- Esta es una actividad de buena voluntad por lo que la elegibilidad de los concursantes es responsabilidad del director de cada escuela (Ser alumno de Secundaria o Preparatoria, inscrito en la sección correspondiente, edad según la categoría de participación).
- Cada asistente debe traer un recipiente para tomar agua de los garrafones que se instalarán en las áreas de juegos o concursos.

#### Considerar:

11 de marzo	A partir 15:00	Recepción en los hoteles
	18:00	Inauguración, Gimnasio Enrique Taylor de la UMAD
	19:30	Cena
	19:30	Juntas previas
12 y 13 marzo		Competencias deportivas, culturales, académicas y bíblicas.
13 de marzo		Reunión de directores de la REMM
13 de marzo		Programa de convivencia
14 de marzo	12:30	Clausura
	14:00	Comida y despedida





## ENCUENTROS INTERMETODISTAS 2020



Las disciplinas del concurso serán:

Deportivos (Sec. Prepa)	Culturales (Sec. Prepa)	Bíblicos (Sec. Prepa)
Básquetbol	Cálculo mental	Esgrima
Volibol	Maratón de habilidades cognitivas	Maratón bíblico
Fútbol 7	Spelling bee	Localización de pasajes
Atletismo	Public Speech	Oratoria sagrada
Tenis de mesa	Poetry	
Tochito bandera	Oratoria	
Dodgeball	Declamación	
Ajedrez	Canto individual	
	Concurso de fotografía	

**Canto coral y grupos de animación:** Si la escuela cuenta con ellos y desean participar, por favor informarlo a los organizadores para incluirlos en las ceremonias de Inauguración, Clausura o en la Noche de convivencia.

**Fechas importantes:**

<b>31 enero</b>	<b>Fecha límite para registrar la delegación.</b>
<b>17 febrero</b>	<b>Fecha límite para registrar el número de participantes.</b>
<b>4 marzo</b>	<b>Fecha última para reportar cambios de nombres. Envío de cédulas</b>

Anexamos las convocatorias por disciplina, cédulas de registro y programa general.

Dudas respecto a las convocatorias consultar con Tania Rocha, quién gestionará la respuesta por disciplina. [repcionc@imm.edu.mx](mailto:repcionc@imm.edu.mx) , Tel. (222) 2 29 40 01

Acerca del hospedaje: Mtra. Ma. Luisa Cuachayo Lozano, [direccionz@imm.edu.mx](mailto:direccionz@imm.edu.mx) , Tel. (222) 2845559 ext. 103.

Agradecemos de antemano su atención y participación.

**Fraternalmente**

Pbro. Raquel Balbuena Osorio  
Obispo CASE de la IMMAR

Ing. Gabriel Ángel Enderi González  
Presidente del Organismo Rector

Lic. Edelmira Acuña Palacios  
Directora del Instituto Normal México

Mtro. Job Cesar Romero Reyes  
Rector del Sistema Madero





## ENCUENTROS INTERMETODISTAS 2020



### REGLAMENTO

#### 1. OBJETIVOS DE LOS ENCUENTROS

- 1.1 Fomentar las relaciones humanas y el acercamiento de las Instituciones a través de la cultura, el deporte y espiritualidad.
- 1.2 Otorgar a los alumnos la oportunidad de competir en eventos bien organizados en diferentes ciudades del país.
- 1.3 Competir y demostrar las habilidades deportivas y culturales.
- 1.4 Fomentar la honestidad, respeto y entusiasmo para participar como elementos importantes en las competencias.
- 1.5 Demostrar lealtad a las Instituciones que representan; así como: conocer, convivir y respetar a los diferentes colegios que asisten a los Encuentros.

#### 2. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Mostrarán en todo momento actitudes positivas como participantes o espectadores, en caso de agresión física y/o verbal se sancionará al involucrado (s). No se tolerarán expresiones de burla o falta de respeto por parte de los concursantes y/o representantes; en caso de presentarse éstas, la delegación será amonestada con la suspensión parcial o definitiva, dependiendo de la gravedad.
- 2.2. Deberán obedecer las indicaciones de todos los maestros u organizadores, independientemente de la delegación a la que pertenezcan.
- 2.3. Presentarse puntualmente en todas las actividades que indiquen los representantes de grupo o el responsable de la Delegación.
- 2.4. Asegurarse de no llevar cosas de valor al competir y dejar sus pertenencias en la habitación del hotel.
- 2.5. QUEDA PROHIBIDO:
  - El consumo de alcohol, tabaco y estimulantes desde la salida de su Institución, durante los eventos, en el hotel y de regreso a la misma, si alguien infringe esta disposición, se aplicará la sanción que marca el reglamento escolar de cada Institución
  - Que los varones ingresen en las habitaciones de las mujeres y viceversa.
  - Hacer actos vandálicos en el hotel e instalaciones como: romper, dañar o sustraer algún mobiliario.
- 2.6. NO ESTA AUTORIZADO:
  - Cambiar la habitación una vez instalados en ellas, excepto por mandato de su coordinador.
  - Realizar o planear actividades ajenas a las que el responsable de la Delegación indique.
  - Entrar a lugares no asignados para las competencias.
- 2.7. Los Directores anfitriones tienen la obligación de reportar inmediatamente las violaciones a este reglamento y a la escuela del estudiante. Si la violación es grave, el Director anfitrión está facultado para suspender al estudiante y enviarlo a su casa, previa plática con el Padre de Familia.



## ENCUENTROS INTERMETODISTAS 2020



### 3. RESPONSABILIDAD DE LAS DELEGACIONES

- 3.1. Los representantes de las delegaciones observarán en todo momento una conducta armónica y de tolerancia.
- 3.2. Los entrenadores y profesores asumirán absoluta responsabilidad por los estudiantes a su cargo.
- 3.3. Sus objeciones o desacuerdos con los anfitriones se manejarán con discreción y cortesía.
- 3.4. Los Directores de Escuelas anfitrionas tienen la libertad de solicitar a los representantes de las delegaciones acciones de liderazgo y cooperación.
- 3.5. Los representantes de las delegaciones se responsabilizarán del control de sus alumnos, como: permisos, enfermedades y de actividades no programadas por el Comité Organizador.
- 3.6. Cada jefe de delegación supervisará y exigirá el pago a los alumnos que ocasionen daños materiales o faltantes en el hotel (toallas, ropa de cama, almohadas, etc.)
- 3.7. Antes de salir del hotel, las Delegaciones deben verificar si se ocasionó algún daño material y pagarlo. Sólo así los organizadores liberarán la salida.

### 4. ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS

- 4.1. La institución anfitriona deberá enviar las convocatorias, tres meses antes del evento y con las bases bien establecidas.
- 4.2. Iniciar y terminar los eventos deportivos, culturales y bíblicos a tiempo.
- 4.3. La escuela anfitriona mantendrá informadas a las delegaciones sobre la programación y avance del evento a realizar.
- 4.4. Las escuelas participantes respetarán su compromiso de participación o dar aviso, con un mes de anticipación, a la escuela anfitriona; en caso de cancelación.
- 4.5. Los árbitros serán ajenos a la Institución sede, y mostrarán siempre imparcialidad en el arbitraje.
- 4.6. La adquisición de reconocimientos para los participantes ganadores son responsabilidad del Comité Organizador.
- 4.7. La escuela sede se encargará de proveer los alimentos y de buscar opciones de hospedaje.
- 4.8. Los entrenadores asistirán a las juntas previas en las que se normarán criterios de participación.
- 4.9. Es responsabilidad del Comité Organizador resolver cualquier situación no prevista durante la realización de los eventos.